

México, D. F., a 15 de diciembre de 2010.

**DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN,**  
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de  
Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los  
medios de información, al término de la sesión  
de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** En el balance, ¿qué nos podría decir? Fueron varias las  
iniciativas, fue muy productivo.

**RESPUESTA.-** Es un periodo productivo en dictámenes aprobados, en  
leyes y decretos aprobados; es un periodo productivo en cuanto a  
acuerdos.

Sin duda, nos quedan déficits de acuerdos que debieron tomarse, pero  
se reformaron leyes muy importantes, sobre todo leyes que tienen  
que ver con la vida diaria de los mexicanos, que son el objetivo de la  
legislación.

La Ley Antisecuestro es una ley que marca el final de una etapa de la  
justicia penal; las leyes que aprobamos hoy en materia de combate al  
narcoterrorismo publicitado, las leyes que aprobamos en materia de  
garantizar la educación preparatoria, es decir, la educación media  
superior, es un parteaguas en la educación en México.

Tenemos un conjunto importante de reformas que se dieron; una  
comunicación productiva con la Cámara de Senadores; se aprobaron  
varias de las minutas que ellos nos mandaron y lo fundamental está

todavía más allá del Pleno, el trabajo de las comisiones lleva ya un impulso y un ritmo que se va a ver reflejado.

Si a algún diputado le preguntan hoy qué es lo más importante que se aprobó, está la ley de Derechos Humanos, que también significa un hito en la historia del país; empezando con el tema de seguridad y el Reglamento.

El Reglamento es el instrumento por el cual los diputados vamos a ofrecerle a la ciudadanía un mejor Congreso, una mejor Cámara de Diputados.

Este *sui generis* sistema que adoptamos marca también una diferencia. Estamos aprobando hoy el Reglamento en lo general, y sin embargo, reconociendo que lo vamos a poner a prueba un periodo de tres meses, con las observaciones que hicieron los diputados, más las que se vayan acumulando con el proceso de ponerlo en práctica, en abril estaremos ajustando nuestro Reglamento, para que en septiembre tengamos un Reglamento de 100 por ciento, un Reglamento que haga totalmente diferente el trabajo de la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- ¿Se le hicieron algunos ajustes para su entrada en vigor?

RESPUESTA.- Sí, hicimos ajustes en cuanto a la vigencia. Hay unos artículos, los que se refieren al tiempo que tienen para dictaminar las comisiones, que nos aseguramos que entren en vigor de inmediato, ya estén en plena operación y otros quedan sujetos a las observaciones que van a ir presentando los señores diputados.

Esto es sumamente importante.

Un tema quizá menor, empezó como *chanza*, pero hoy que aprobamos un dictamen sobre energías renovables y que manifestamos nuestra preocupación por el medio ambiente, toma otra dimensión.

El hecho de que prácticamente el 50 por ciento de la Cámara de Diputados ya no use papel es un hecho muy importante.

Empezó como broma, que el regalo de los iPads, etcétera. Hoy es una necesidad, espero que empecemos febrero sin una sola hoja de papel en las curules de los señores diputados; lo que, además de ser un ahorro importante para la Cámara de Diputados, espero que sea una señal ecológica para el gobierno.

**PREGUNTA.-** Ahorita que habla usted de ahorro en el papel y de estos asuntos, vemos que aquí en el Pleno se desperdicia el agua bastante, las botellas se quedan a más de la mitad, de que los diputados ahí las dejan y son, por lo menos, la mitad de las 500 que ponen.

**RESPUESTA.-** Es otro tema importante a considerar. A lo mejor, el siguiente paso es que el que quiera agua, la traiga, eso puede ser. Y muchas cosas que tienen que ver con la transparencia, con la administración.

La Junta de Coordinación Política está trabajando en ellas desde el periodo del diputado Rojas, y estoy seguro de que van a quedar y van a concluirse ahora.

**PREGUNTA.-** En los hospitales, los familiares de los pacientes llevan su botella de agua, porque el Seguro ya no les da, el ISSSTE tampoco.

**RESPUESTA.-** Así es, ya no hay botellones en los pasillos y demás, es una buena señal. Lo vamos a tomar en cuenta.

**PREGUNTA.-** Sobre los asuntos pendientes, está el asunto de los consejeros, ¿ése se pasaría hasta el siguiente periodo o cabría la posibilidad de un extraordinario?

**RESPUESTA.-** Cabe la posibilidad de que se llegue a un acuerdo y sea de los primeros temas que se traten en el siguiente periodo. Es un periodo de receso muy corto, de apenas un mes, la Permanente es para vigilar los asuntos que vayan surgiendo, y reanudamos casi de inmediato, en febrero ya estamos otra vez sesionando, creo que vamos a tener en ese mes la oportunidad de sacar el tema de los consejeros.

**PREGUNTA.-** ¿Qué pasó con la iniciativa de Reforma Laboral del PRI, sí la retiraron o se turnó a comisiones?

**RESPUESTA.-** Se turnó a comisiones.

**PREGUNTA.-** ¿Se da por presentada?

**RESPUESTA.-** Se da por presentada.

**PREGUNTA.-** Respecto a este Reglamento que hoy se aprobó, ¿garantiza realmente que los diputados van a ser diferentes en su quehacer legislativo o va a haber por ahí mano blanda?

**RESPUESTA.-** Garantiza que el que no cumpla con su labor legislativa tendrá una sanción, eso es lo que garantiza, que la cumpla o no, pero que si no la cumplen hay una sanción eso sí queda garantizado en este reglamento.

**Muchas gracias, felicidades a todos.**

-- ooOoo --